



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Disposición

**Número:**

**Referencia:** DISPOSICIÓN CRONOGRAMA CONCURSO DIRECTIVOS ARTISTICA

---

VISTO la Resolución RESFC-2017-1647-GDEBA-DTCDGCYE, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se aprobó la convocatoria del llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos directivos vacantes de servicios educativos de Nivel Superior dependientes de la Dirección de Educación Artística;

Que resulta necesario proceder a la aprobación del cronograma de acciones de la primera etapa del concurso convocado por la mencionada resolución;

Que el presente acto resulta pertinente de acuerdo a las prescripciones establecidas del artículo 76, de la Ley N° 10.579 y su reglamentación;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LOS TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Aprobar el cronograma de acciones de la primera etapa del llamado a Concurso

de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura, con carácter titular, de los cargos directivos vacantes de servicios educativos de Nivel Superior dependientes de la Dirección de Educación Artística, conforme lo expuesto en el Anexo Único IF-2017-05272390-GDEBA-DTCDGCYE que se declara parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente disposición, que será desglosada para su archivo en la Departamento Administrativo de esta Dirección y en la Subsecretaría de Educación, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma. Notificar a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Direcciones de Artística, de Tribunales de Clasificación, de Gestión de Asuntos Docentes y por su intermedio a las Secretarías de Asuntos Docentes. Cumplido, archivar.